

BOLETÍN INFORMATIVO 5 de junio de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión de la diputación permanente del martes 6 de junio 2023.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5006>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen reforma para evitar que programación infantil haga apología del narco o delincuencia organizada. El diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) propuso reformar el artículo 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Ya se analiza en la Comisión de Radio y Televisión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-reforma-para-evitar-que-programacion-infantil-haga-apologia-del-narco-o-delincuencia-organizada>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Presentan reforma para catalogar como discriminación promover el odio y la violencia en redes sociales. Las diputadas Marisol García Segura y Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena, plantearon reformas a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. La iniciativa fue turnada a las comisiones de Derechos Humanos para dictaminación, y a la de Comunicaciones y Transportes para opinión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-reforma-para-catalogar-como-discriminacion-promover-el-odio-y-la-violencia-en-redes-sociales>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

En México trabajan 3.2 millones de personas menores de edad, señala estudio del IBD.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6066-en-mexico-trabajan-3-2-millones-de-personas-menores-de-edad-senala-estudio-del-ibd>

- **POR SU MARCO REGULATORIO ES SONORA DE LOS MEJOR CALIFICADOS**

Con la simplificación y digitalización de trámites gubernamentales, el Gobierno de Sonora avanza como una de las entidades con un mejor marco regulatorio a nivel nacional, lo que se traduce en un atractivo para la atracción de inversiones, informó el gobernador Alfonso Durazo Montañón. El mandatario sonorense expuso que en el presente año se han planteado 183 regulaciones a emitir, modificar, o eliminar, así como 157 trámites que deberán simplificarse. De igual forma se plantean 183 agendas, por parte de diversas instancias de gobierno, enfocadas en reducir el impacto ambiental, favorecer la economía en el estado, y mejorar los trámites y servicios para facilidad de las y los sonorenses. Añadió que, **con base a datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Sonora se ubica dentro de las entidades mejor calificadas por su marco regulatorio, registrando menos del cinco por ciento de las empresas que muestran alguna inconformidad.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/sonora-de-los-mejor-calificados-por-su-marco-regulatorio/184049>

- **REFORMA LABORAL 2023: PROPONEN REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL Y 2 DÍAS DE HOME OFFICE OBLIGATORIO**

El Partido Verde (PVEM) continúa presentando propuestas en la Cámara de Diputados para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. En esta ocasión, **su iniciativa busca incorporar el formato híbrido (combinando el trabajo desde casa y el trabajo presencial) en la legislación nacional, siempre que sea factible en las empresas.** Con esta propuesta, **se pretende reducir la jornada laboral de 48 horas a 35 horas, así como hacer obligatorio que los empleados obtengan dos días de descanso.** Además, la iniciativa propone que el empleado disponga de una modalidad híbrida al menos dos días a la semana de Home Office, siempre y cuando sus actividades laborales se lo permitan. Esta última incorporación se encuentra en el segundo artículo transitorio del proyecto de reforma. **Los autores de esta iniciativa, las senadoras Gabriela Benavides Cobos, Alejandra Lagunes Soto Ruiz y el senador Israel Zamora Guzmán, sostuvieron que otorgar a los empleados una jornada laboral más flexible, que permita el uso de Tecnologías de la Información (TIC), no solo beneficiaría a los trabajadores, sino que también abordaría problemáticas que amenazan la vida en nuestro planeta.**

Fuente: <https://www.elimparcial.com/dinero/Reforma-laboral-2023-Proponen-reduccion-de-jornada-laboral-y-2-dias-de-Home-Office-obligatorio-20230604-0085.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei